



DECRETO 211/2021 de 30 de marzo, por el que se adjudica el contrato para el lote 4 del suministro de combustibles para vehículos municipales y calefacción de edificios municipales a Biomasa del Aneto S.L.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación	04/02/2021
Informe de Secretaría	04/02/2021
Resolución de Alcaldía	05/02/2021
Pliego prescripciones técnicas	08/02/2021
Pliego de cláusulas administrativas	08/02/2021
Informe de fiscalización previa	08/02/2021
Anuncio de licitación	18/02/2021
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	10/03/2021
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	11/03/2021
Requerimiento al licitador	11/03/2021
Acta baja temeraria	17/03/2021
Requerimiento al licitador	17/03/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: contrato de suministro	
Objeto del contrato: suministro de combustibles para vehículos municipales y calefacción de edificios municipales	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 09100000-7, 09134100-8, 09122100-1, 09111400-4	
Valor estimado del contrato: 181.735,54 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 181.735,54 €	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 219.900 €	
Duración de la ejecución: 2 + 1 prórroga	Duración máxima: 3

Lotes:

LOTE 4	Código CPV: 09111400-4
Descripción del lote: Biocombustible	
Valor estimado: 92.975,21 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 92.975,21 €	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 112.500 €	
Lugar de ejecución: Buitrago del Lozoya (28730)	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el lote 4 del suministro de combustibles para vehículos municipales y calefacción de edificios municipales en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de





cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a Biomasa del Aneto S.L. con CIF B22383087.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2021	22103	73.300
2022	22103	73.300
2023	22103	73.300

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato al Secretario de la corporación.

SEXTO. Notificar a Biomasa del Aneto S.L. con CIF B22383087, adjudicatarios del contrato, la presente Resolución.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica,

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:585F83F3-11D3-4464-BEFF-17A6605A9526-59056

